

Informe

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Informe de Gestión 2020

Coordinación Zonal 2
Marzo-2021

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Ing. Lorena Sarango	Mgs. Gabriela Landazuri
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	COORDINADORA ZONAL





ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	3
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	3
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	5
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	5
8. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	5



1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

En base a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, publicado con fecha 10 de marzo de 2021 Art. 22 Deliberaciones públicas.- Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución de garantizar condiciones para los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.

Las deliberaciones públicas deben ser inclusivas e incluyentes y garantizar representatividad de los usuarios de las instituciones, de los integrantes de la Asamblea Ciudadanía Local, de las organizaciones sociales y de los presidentes de los barrios y comunidades del respectivo ámbito territorial: así como, debe ser abiertas a los ciudadanos que expresen su interés en participar.

En base al Memorando Nro. DIGERCIC-CGPGE.SPP-2021-0036-M, emitido por la Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos con fecha 17 de marzo de 2021, en el que solicita la conformación de equipos para el proceso de Rendición de Cuentas 2020 así como la elaboración del informe Zonal y por cada provincia.

2. COBERTURA

En la Coordinación Zonal 2 se encuentran las agencias de Tena y el Chaco, los servicios se entregan en los 5 Cantones: Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos con 5 Parroquias Urbanas y 19 Parroquias Rurales.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, etc)

Se mantiene la institucionalización del servicio de unión de hecho.

En cuanto a Políticas públicas de movilidad humana, la DIGERCIC cuenta con extensiones de sus servicios en Consulados se proporcionaron varias prestaciones relacionados con Servicios del Exterior.

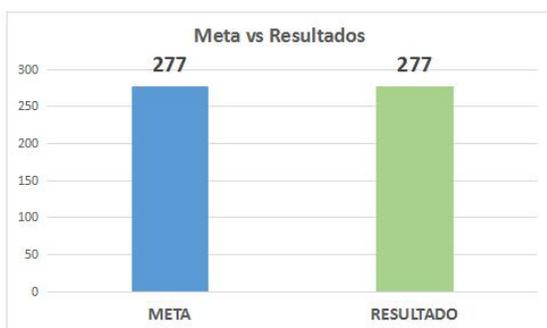
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En la deliberación del período anterior no existió compromisos con la ciudadanía, sin embargo existe la predisposición de los funcionarios de esta institución para atender requerimientos de la ciudadanía en el marco de la normativa vigente.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

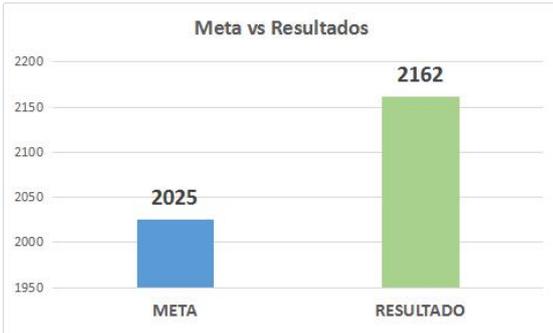
Desglosar los principales logros que se han obtenido en el año 2020, incluir datos estadísticos, medición de indicadores asociados a los objetivos operativos de la unidad, etc.

Indicador: NAPO - Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de actas registrales

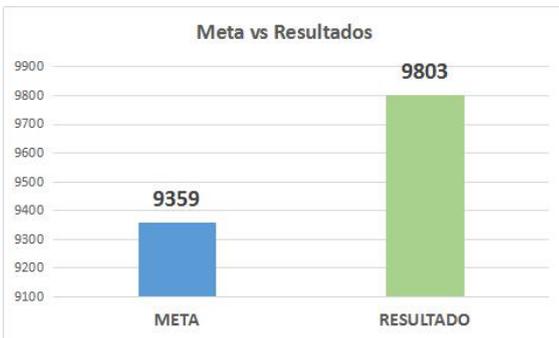




Indicador: NAPO. Total de inscripciones de nacimientos



Indicador: NAPO. Número total de cédulas producidas



Indicador: ZONA 2 - Nivel de satisfacción al usuario externo

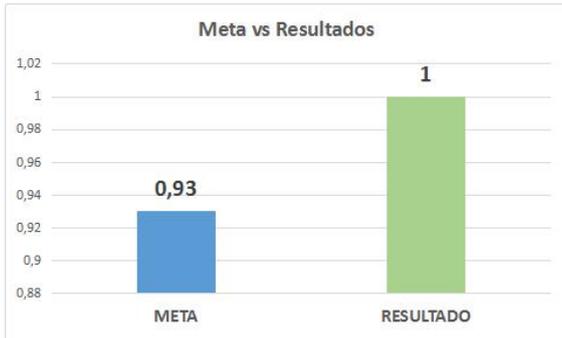


Indicador: ZONA 2 - Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo





Indicador: ZONA. Porcentaje de eficacia en la resolución de casos de adulteración de identidad a nivel nacional



OTROS RESULTADOS 2020

1605 CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS.

764 PASAPORTES POR: PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN, TERCERA EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE ENTREGO EN EL AÑO 2020.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
646.005,07	635.263,17	98,34%

Los valores ejecutados se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como gastos necesarios para la operación de la Coordinación Zonal 2, Oficinas Técnicas de Napo, Pastaza, Orellana y Sucumbíos y sus respectivas agencias que la conforman, tales como Servicios básicos Agua Potable, Energía Eléctrica así como la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, Servicio de Limpieza, Arrendamiento, Mantenimiento de flota vehicular, adquisición de toner entre otros generales.

7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	14	66.196,70	14	66196,70
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	254.922,51	2	254.922,51
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	1	40944,03	1	40944,03
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	8	163.925,97	8	163.925,97
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

8. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Eliminar el subregistro por medio de las brigadas interinstitucionales y atender a los ciudadanos de las comunidades y personas con discapacidad que requieran servicios de cedulaación o entrega de certificados por medio de las brigadas.
- Continuar con el mantenimiento de los Equipos Tecnológicos de las agencias de esta Coordinación.



- Mantener los protocolos de bioseguridad en todas las agencias, para evitar aglomeraciones, mantener el distanciamiento físico y el uso de mascarillas para precautelar la salud de usuarios y funcionarios.
- Continuar con el mantenimiento de infraestructura de las agencias que conforman la Coordinación Zonal 2.
- Capacitación a todos los operadores y personal administrativo de acuerdo al Cronograma Anual de capacitaciones emitido por el área de Talento Humano.